



## Política social y contra el trabajo infantil

En URDIDOS PUIG S.L. estamos plenamente comprometidos con la integración social y la mejora del nivel de vida de los individuos y su entorno. Este compromiso se extiende a todos los empleados. Por ese motivo, aseguramos que todos nuestros empleados llevan a cabo trabajos que no interfieran con su educación, ni afecten a su salud, seguridad o desarrollo personal y que cumplan con las leyes y normativas aplicables; ya sean locales, autonómicas, nacionales o internacionales.

En nuestra organización rechazamos el trabajo infantil, o cualquiera que prive a los niños y niñas de su infancia, potencial y dignidad y que sea peligroso para su desarrollo físico y emocional.

En relación al trabajo infantil, la política establece que:

- URDIDOS PUIG S.L. cumple con todas las leyes laborales y cumple con los requisitos de edad mínima donde opera.
- URDIDOS PUIG S.L. no contrata a ninguna persona menor de 18 años.
- URDIDOS PUIG S.L. posee documentación precisa que verifica la edad de todos nuestros empleados.
- Procuramos trabajar con Contratistas y proveedores también comprometidas con las políticas sociales.
- URDIDOS PUIG verificará periódicamente que sus proveedores o subcontratistas están en línea con este compromiso siempre que lo requiera la organización, de lo contrario automáticamente paralizarán las actividades con estos.

En caso de identificar trabajo infantil procederemos de la siguiente forma:

Automáticamente paralizaremos los trabajos en curso, esto implica también la suspensión total de los pagos sobre los pedidos realizados y en curso. En caso de que este escrito se incumpla, se terminarán las relaciones con dichos proveedores. A su vez, se comunicará a las partes interesadas que estén en relación con dichos pedidos sobre la situación para que también puedan tomar las medidas oportunas que crean convenientes.

Firma Dirección  
Vicente Puig